



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29040-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): K Y M PRODUCCIONES LTDA.		Providencia, 18-08-2017	
Direccion: EL BUEN CAMINO 9680 CASA C		R.U.T.: 76.068.441-4 At.Sr.: LORETO MOYA	
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-11-001 (80 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Av. Italia Nº 980		Fecha de creación: 17-08-2017 -- Fecha de despacho:	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
149	ENTRADAS DIA 25 AGOSTO 7ºS AÑOS TEATRO ANTONIO VARAS OBRA:"SOBRE LA CUERDA FLOJA"	2500.00	372.500
116	ENTRADAS DIA 01 SEPTIEMBRE 8ºS AÑOS TEATRO ANTONIO VARAS OBRA:"EL CAPOTE"	2500.00	290.000
			
AUTORIZADO VºBº Dirección: Jose Pablo Vega Director de Educación			Neto: 662.500 Exento-de IVA =====
VALOR: SESENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 11438-CO ENTRADAS PARA TEATRO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			TOTAL: 662.500.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.